



ACTA NÚMERO 132
SESIÓN ORDINARIA
18 DE DICIEMBRE DE 2014

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 14:00 horas (Catorce horas) del día Jueves 18 (Dieciocho) de Diciembre del año 2014 (Dos mil catorce), presentes en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal; el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento; y la C. C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle, Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal; así como los siguientes miembros del H. Cabildo:

Primer Regidor	C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda.
Segundo Regidor	C. Víctor Manuel Valdez Marroquín.
Tercera Regidora	C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.
Cuarto Regidor	C. Rafael Luna Vázquez.
Quinto Regidor	C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Sexta Regidora	C. Graciela Alcantar Calzada.
Séptima Regidora	C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.
Octava Regidora	C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.
Noveno Regidor	C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez.
Décimo Regidor	C. Severo Manuel Nava Ramírez.
Décimo Primer Regidor	C. Martín Pérez Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.
Síndico Primero	C. Álvaro Vázquez Limón.
Síndica Segunda	C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 30, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**
2. **INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
4. **INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.**
5. **INFORME DE LAS COMISIONES.**
6. **ASUNTOS GENERALES.**
7. **CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal; da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento; proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 (Doce) Regidores y los 2 (Dos) Síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; y la C. Secretaria de Tesorería,



Finanzas y Administración Municipal, C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle; por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; acto seguido se da lectura al proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta número 131 (Ciento treinta y uno) y la aprobación de la misma; es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 131 (Ciento treinta y uno), por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes; y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades, el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; procedió a rendir su informe de actividades realizadas desde la última Sesión Ordinaria a la fecha, del cual se destacan los siguientes puntos:



**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE GARCÍA NUEVO LEÓN**

FECHA	EVENTO	LUGAR
Miércoles 10 Diciembre	Evento Alcalde Contigo	García
Miércoles 10 Diciembre	Entrega de apoyo de becas a estudiantes de secundaria dentro del Programa Nacional de Prevención	García
Miércoles 10 Diciembre	Sesión de Cabildo	García
Jueves 11 Diciembre	Visitan García; 70 niños ganadores del proyecto DIFusores de Nuevo León de los municipios; Linares, Lampazos, Sabinas Hidalgo, Monterrey, Cadereyta, Apodaca, Allende, Montemorelos, Escobedo y García, lo anterior debido a que el Municipio de García fue Sede del foro "Vivir Saludable es mi Derecho y como premio al término de su Congreso, visitaron Xenpal y Las Grutas	García
Viernes 12 Diciembre	Encendido del Pino y apertura de la Pista de Hielo	García
Sábado 13 Diciembre	Entrega de apoyos escolares a jóvenes de Preparatoria y Universidad	García
Sábado 13 Diciembre	Reunión con mandos de seguridad	García



FECHA	EVENTO	LUGAR
Domingo 14 Diciembre	Posada de estudiantes de la Preparatoria Abierta de las Colonias Valle de Lincoln y Paraje San José	García
Domingo 14 Diciembre	Supervisión en las obras de reparación del Puente Balli	García
Domingo 14 Diciembre	Supervisión de las obras de pavimentación en la Carretera Industrial	García
Lunes 15 Diciembre	Reunión con Tesorero del Estado. Tema Fondos	Monterrey
Lunes 15 Diciembre	Evento del 41 Aniversario de FOMERREY. El Gobernador Rodrigo Medina hizo entrega de escrituras de Fomerrey a ciudadanos de García y otros municipios.	Monterrey
Martes 16 Diciembre	Visita a TV Azteca dentro del programa JUEGUETON 2014	Monterrey
Miércoles 17 Diciembre	Alcalde Contigo	García
Miércoles 17 Diciembre	Posada con vecinos de la Col. Las Palmas	García
Miércoles 17 Diciembre	Posada con maestros del Municipio	García
Miércoles 17 Diciembre	Presentación de los niños y niñas de Espacio SI en el cierre del Taller Literario de William Shakespeare	García
Miércoles 17 Diciembre	Posada con vecinos de la Col. Paraje San José	García

Una vez rendido el informe, se da por agotado el punto y se procede al punto número cinco, referente al Informe de Comisiones, y se informa a los Presidentes de las Comisiones, que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, tomándola el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, para dar lectura a 2 (Dos) Dictámenes emitidos por la misma comisión; el primero referente a otorgar bajo la figura jurídica de Comodato, por tiempo indefinido, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A. R., la porción de 2,000m² (Dos mil metros cuadrados) del inmueble propiedad municipal, ubicado en las calles Villa Ancona, Villa Palermo y Villa Braga en la Colonia Privada las Villas Segunda Etapa, para la construcción de un centro religioso, condicionado al cumplimiento de lo estipulado al efecto en el citado Dictamen, estando sujeto además a que el H. Congreso del Estado de



Nuevo León, mediante decreto autorice al R. Ayuntamiento de García Nuevo León, la celebración del Comodato; (Dictamen de Comisión Anexo I).

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; somete a votación el Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal, referente a otorgar bajo la figura jurídica de Comodato, por tiempo indefinido, a favor de la Arquidiócesis de Monterrey, A. R., la porción de 2,000m² (Dos mil metros cuadrados) del inmueble propiedad municipal, ubicado en las calles Villa Ancona, Villa Palermo y Villa Braga en la Colonia Privada las Villas Segunda Etapa, para la construcción de un centro religioso, condicionado al cumplimiento de lo estipulado al efecto en el citado Dictamen, estando sujeto además a que el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante decreto autorice al R. Ayuntamiento de García Nuevo León, la celebración del Comodato y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por Mayoría, con el voto en contra del Decimo Regidor, C. Severo Manuel Nava Ramírez y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo Presentes.

En el uso de la palabra el Primer Regidor, Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda, Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, da lectura al segundo Dictamen (Anexo II) emitido por la misma comisión, referente a otorgar bajo la figura jurídica de Comodato, por tiempo indefinido, un predio municipal de 11,236.62 M² (Once mil, Doscientos treinta y seis, punto sesenta y dos metros cuadrados), en la Colonia Privada de las Villas Segunda Etapa; a favor del "Instituto Juventud", en el municipio de García N.L., a fin de establecer en el mismo un plantel educativo.

En uso de la palabra el Nóveno Regidor, César Otilio Merlo Paez, comenta que con relación al tema de otorgar un predio municipal bajo la figura jurídica comodato por tiempo indefinido a favor del "instituto de la Juventud", se excusa de intervenir en cualquier forma respecto a éste tema por encontrarse impedido para hacerlo.

En uso de la palabra el Décimo Primer Regidor, C. Martin Pérez Ramírez, comenta que porque no se le estipula un tiempo para que inicie la construcción de dicho plantel y si no se restituya al patrimonio municipal. Menciona el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; que aun falta la aprobación del H. Congreso y también redactar el contrato de comodato entre las partes, y pregunta al H. Cabido si están de acuerdo en que se estipule un periodo de 2(Dos) años, para que inicie la construcción de dicho plantel, una vez que el H. Congreso nos haya aprobado el comodato, y que quede por escrito en el contrato de comodato, que de no iniciarse con la construcción en este tiempo se restituya al patrimonio municipal.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez; somete a votación el contenido del Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal, referente a otorgar bajo la figura jurídica de Comodato, por tiempo indefinido, a favor del "Instituto Juventud" en el municipio de García N.L., un predio municipal de 11,236.62 M² (Once mil, Doscientos treinta y seis, punto sesenta y dos metros cuadrados), en la Colonia Privada de las Villas Segunda Etapa; para establecer en el mismo un plantel educativo; condicionado al cumplimiento de lo estipulado al efecto en el citado Dictamen de la Comisión de Patrimonio Municipal,



estando sujeto además a que el H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante decreto autorice al R. Ayuntamiento de García Nuevo León, la celebración del Comodato, y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Ismael Garza García; procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual es aprobada por mayoría de los miembros del H. Cabildo Presentes, con la abstención por impedimento del Nóveno Regidor, César Otilio Merlo Paez.

Al no haber intenciones del uso de la palabra, se declara terminado el punto. Se procede al punto seis, Asuntos Generales y menciona el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del R. Ayuntamiento; que está abierto el uso de la palabra para quien desee tomarla, haciendo uso de la palabra la Sindica Segunda, Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez; para comentar acerca del terreno que también está pendiente de otorgar a la Arquidiócesis de Monterrey, para la construcción de una iglesia en la colonia Arboledas, que se les había donado y luego revocamos las donaciones para dárseles en comodato, pero en este caso había otro problema y ahora el párroco de la iglesia me comento que ya tienen a las personas que donaran el dinero para la construcción, por eso están insistiendo mucho en que ya se les libere el terreno.

Por otra parte, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento, pone a consideración del H. Cabildo, la autorización para que los representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las Dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren el Convenio de Asignación de Recursos con Cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado; señalando que el convenio tiene por objeto la aportación conjunta de esfuerzos y recursos para llevar a cabo la aportación municipal a que se refiere el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago, denominado "FIDEICOMISO PM ESCOBEDO, N.L.", con la finalidad de que la Secretaría de la Defensa Nacional "SEDENA" construya las instalaciones de un cuartel para ser utilizados por una Brigada de Policía Militar, compuesta por un Cuartel General de Brigada, tres Batallones de Policía Militar y un Batallón de Operaciones Especiales, en el interior del Campo Militar número 7-A, ubicado en el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

Acto seguido el C. Presidente Municipal, Lic. Jesús Hernández Martínez somete a votación, la autorización para que los representantes legales del Municipio, con la asistencia de los titulares de las Dependencias con atribuciones relacionadas con el objeto del instrumento, celebren el Convenio de Asignación de Recursos con Cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado; y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, la cual da como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se da por agotado este punto y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura. El C. Presidente Municipal, C. Lic. Jesús Hernández Martínez; quien



preside la sesión, la da por clausurada siendo las 15:20 horas. (Quince horas con veinte minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE.
SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**C. PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR**

**C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN
SEGUNDO REGIDOR**

**C. LIC. YULIANA LIZBETH VÁZQUEZ MEDRANO
TERCERA REGIDORA**

**C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR**

**C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS
QUINTO REGIDOR**

**C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA.
SEXTA REGIDORA**

**C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**



C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ.
NOVENO REGIDOR

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ
DECIMO REGIDOR

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ.
DECIMO PRIMER REGIDOR

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL
DECIMO SEGUNDA REGIDORA

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN.
SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ
SINDICA SEGUNDA